



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 05 de abril de 2023

H.C.M. PIE N° 53/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



1828

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 36 de 05 de abril de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 737/23, emitido por los Concejales Iber Antonio Pino O'barrio y Luz Melisa Cortes, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICION DE INFORME ESCRITO N° 53/23

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos.

- 1.- Remita todo el expediente del Proceso de Licitación y Ejecución del Proyecto "Construcción Microriego Ruffo".
- 2.- Señale si el mencionado Proyecto fue ejecutado en su totalidad y si en este había otras etapas como la la Construcción de tanques que no fueron ejecutados a la fecha.
- 3.- A la fecha el mencionado Proyecto no esta funcionando debido a un corte, señale si el Municipio o ELAPAS ordeno el corte o en su defecto quien lo hizo y señale porque aun no se repone el suministro. Remita informes Técnicos que justifiquen el corte.
- 4.- Explique a que Comunidades y Ayllus se pretendía beneficiar con el mencionado Proyecto.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- 5.- Señale si hay Proyectos de Riego o suministro de Agua en la presente gestión en la zona, además el mencionado Proyecto y a que Comunidades beneficia.
- 6.- Explique bajo tuición de quien se encuentra el Tunel de aducción ubicado en la Comunidad de Kusillos.
- 7.- Remita de manera Georeferenciada todos los tanques de Agua que existen en el sector de Ruffo.
- 8.- Remita Actas de reuniones en las que hayan participado el Ejecutivo Municipal, ELAPAS, la Comunidades de la zona y los Ayllus.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**